



Informe de situación emergencia hídrica 8 de agosto de 2023

De acuerdo a la información proporcionada por Obras Sanitarias del Estado (OSE) y por el Ministerio de Salud Pública (MSP), se informa a la población los valores del agua que se suministra a la población que reside en Montevideo y la zona metropolitana:

| | Línea de bombeo 4 | Línea de bombeo 5 | Línea de bombeo 6 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Cloruro (mg/L) Promedio diario | 239 | 221 | 219 |
| Sodio (mg/L) promedio diario | 169 | 159 | 158 |

Valores máximos permitidos: cloruros 720 mg/l, sodio 440 mg/l.

En relación al consumo registrado en las últimas 24 horas y a la reserva de Paso Severino, se informa lo siguiente:

| | |
|---|------------|
| Consumo total Mvdeo. y zona metropolitana (m3/día) | 523.343 |
| Estado de situación de la reserva Paso Severino (m3) | 11.692.405 |

De acuerdo a las recomendaciones vigentes por parte del MSP (9/5/2023) en cuanto al consumo de agua, se informa:

Población general, sin diagnóstico de hipertensión arterial:

- Mantenga el consumo habitual de agua diario que puede ser en su totalidad agua de OSE.
- No agregue sal a los alimentos en los niños que están iniciando la alimentación semisólida/sólida (lactantes hasta 2 años).
- De ser posible, para la preparación de fórmulas de lactantes, utilice agua mineral.



- En población con mayor riesgo de ser hipertenso no conocido (mayores de 60 años) se recomiendan los controles de presión arterial periódicos.

Población que utiliza medicamentos antihipertensivos y diuréticos:

- Deberán disminuir al máximo el consumo de alimentos con exceso de sodio.
- Podrán seguir consumiendo el agua de OSE hasta un litro por día y se recomienda completar su ingesta habitual con agua mineral.

Población con alguna de las siguientes condiciones: enfermedad renal crónica, insuficiencia cardíaca, cirrosis, embarazadas:

- Evitar en lo posible el consumo de agua de OSE, asesorado por su médico tratante.
- En caso de tener que tomarla, se recomienda no exceder el litro de agua/día y aumentar la frecuencia de los controles de presión arterial.
- Completar la ingesta del volumen diario de agua recomendado por su médico.

Estas recomendaciones son dinámicas y estarán sujetas a la situación detectada. Mantendremos informada a la población en función de los parámetros de referencia y el resultado del análisis de riesgo.

Este informe se actualizará diariamente para mantener informada a la población metropolitana sobre la calidad y el consumo del agua.